



Carta-Compromiso Vertiente B del Pp U079 Guanajuato, Gto., 09 de julio de 2024

Dr. Mario Alfonso Chávez Campos
Director General de Educación Superior
para el Magisterio

Con referencia al Convenio de Apoyo Financiero en el marco del Programa U079 de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (tipo Superior) para el ejercicio fiscal 2024, en la vertiente B, referente a los apoyos económicos para la gratuidad de los servicios educativos en las Escuelas Normales Públicas, los cuales cubrirán los ingresos por conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas que dejarán de percibir éstas, al establecerse la gratuidad de los servicios educativos que señala el artículo 3o Constitucional.

Por lo anterior, manifiesto que la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato, atendiendo al Convenio antes mencionado para la operación del Programa U079 en la vertiente B, asume el compromiso de no realizar cobros por los conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas a los estudiantes de niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, que ingresen o tenga matriculados la Escuela Normal Pública, así como de no crear nuevos conceptos de cobros para los estudiantes durante el presente ejercicio fiscal.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

María Jhovana Citlaly Ramírez Espinosa
Directora de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato



Secretaría de Educación
Guanajuato
ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL
DE GUANAJUATO

CCP

- Lic. Isaac Salazar Saldaña. Director de Desarrollo Institucional. DGESuM. SEP.
- Mtro. Aldelmo Emmanuel Israel Reyes Pablo. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. SEG.
- Mtro. José Alberto López García. Director General de Educación Superior. SEG.
- Lic. Luis Arturo Ledesma Hernández. Director para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Superior. SEG.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL DE GUANAJUATO

Carr. Guanajuato-Marfil Km. 2.5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36250 | Tel. 473 732 2012
Email: contacto.ensog@ensog.edu.mx | f @ensog.official





Plan de Austeridad. Vertiente B del Pp U079 Guanajuato, Gto., 09 de julio de 2024

Dr. Mario Alfonso Chávez Campos
Director General de Educación Superior
para el Magisterio

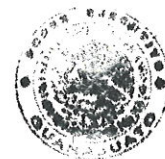
Con referencia al Convenio de Apoyo Financiero en el marco del Programa U079 de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (tipo Superior) para el ejercicio fiscal 2024, en la vertiente B, referente a los apoyos económicos para la gratuidad de los servicios educativos en las Escuelas Normales Públicas, los cuales cubrirán los ingresos por conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas que dejarán de percibir éstas, al establecerse la gratuidad de los servicios educativos que señala el artículo 3o Constitucional.

Por medio del presente, se informa que la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato beneficiada dentro del Convenio antes mencionado, realizará las acciones necesarias para garantizar la sustentabilidad financiera, optimizando los recursos disponibles para el fortalecimiento de los espacios e implementación de actividades que permitan brindar a las y los estudiantes, los elementos necesarios para su desarrollo académico, además de, no realizar la adquisición de bienes y/o contratación de servicios innecesarios en la Institución.

Por lo anterior, con el propósito de atender al plan de austeridad y ahorro, le informamos que esta Institución se apegará a los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2024 de nuestra Entidad, que tienen por objeto regular la optimización de los recursos, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como a las Disposiciones para la Planeación y Aplicación de los Recursos Presupuestales de la Secretaría de Educación para el Ejercicio Fiscal de 2024 que tienen por objeto regular las medidas de control que permitan garantizar y optimizar el ejercicio legal y transparente de los recursos de gasto de operación, de proyectos de inversión y programas federales que sean asignados y autorizados.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

María Jhovana Citlaly Ramírez Espinosa
Directora de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato



Secretaría de Educación
Guanajuato
ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL
DE GUANAJUATO

CCP

- Lic. Isaac Salazar Saldaña. Director de Desarrollo Institucional. DGESuM. SEP.
- Mtro. Aldelmo Emmanuel Israel Reyes Pablo. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. SEG.
- Mtro. José Alberto López García. Director General de Educación Superior. SEG.
- Lic. Luis Arturo Ledesma Hernández. Director para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Superior. SEG.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL DE GUANAJUATO

Carr. Guanajuato-Marfil Km. 2.5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36250 | Tel. 473 732 2012
Email: contacto.ensog@ensog.edu.mx | f @ensog.official

